

TERCERA REUNIÓN DEL PARTENARIADO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC

JORNADA SOBRE LOS TRABAJOS DE ELABORACIÓN DEL
PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC 2023-2027

17 de diciembre de 2020

Contenido de la Jornada

- ▶ **Inauguración de la jornada**
- ▶ **Estado de la situación de los trabajos de elaboración del Plan Estratégico de la PAC en España**
 - ▶ Estado de las negociaciones y cronograma de trabajo en la elaboración del Plan
 - ▶ La Estrategia de Intervención: La priorización de necesidades
 - ▶ Diseño estrategia de intervención
- ▶ **Dinámicas participativas**
- ▶ **Clausura de la jornada**
- ▶ **Conclusiones y próximas actuaciones**

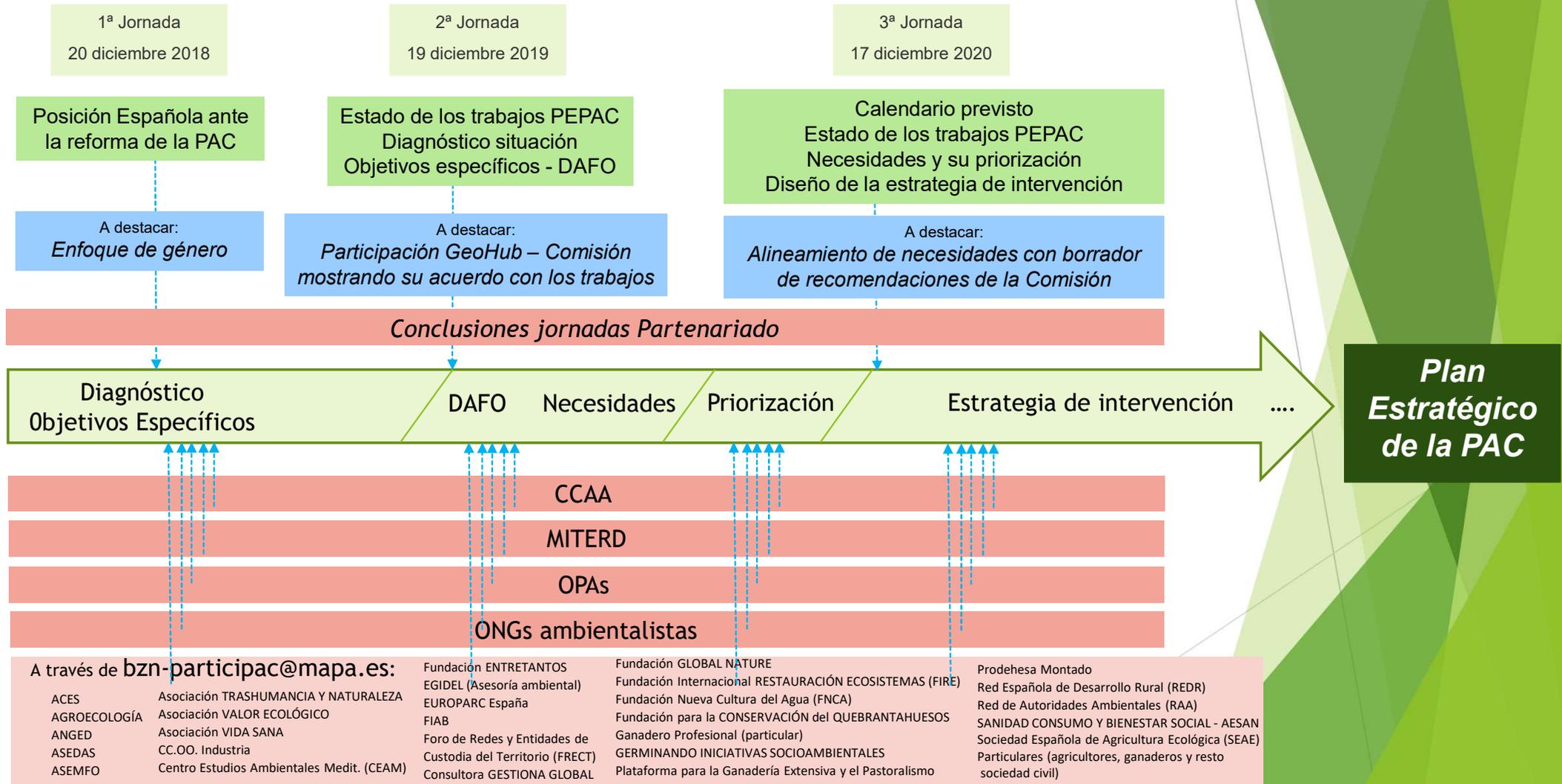
Inauguración de la jornada

Proceso de elaboración del Plan Estratégico de la PAC



PARTICIPACIÓN PÚBLICA EN LOS TRABAJOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC

JORNADAS DE DEBATE CON EL PARTENARIADO



Estado de la situación de los trabajos de elaboración del Plan Estratégico de la PAC en España

Estado de las negociaciones y cronograma de trabajo en la elaboración del Plan

Susana Humanes. Vocal Asesor de la SG de Planificación de Políticas Agrarias

Cronología del proceso de negociación de la Reforma de la PAC post 2020

- ▶ Mayo 2018. Propuesta de Marco Financiero Plurianual (**MFP**) 2021-2027
- ▶ Junio 2018. **Propuesta** de Reforma de la PAC posterior a 2020
 - ▶ Mayo 2019. Elecciones al Parlamento Europeo
 - ▶ Diciembre 2019. Nueva Comisión Europea 2019–2024 (Von der Leyen) y **Pacto Verde Europeo**
- ▶ Octubre 2019. Propuesta de **Reglamentos transitorios** PAC 2021-2022
 - ▶ Medianoche del 31 enero 2020 Reino Unido abandona la UE
 - ▶ Marzo 2020 declaración del Covid-19 pandemia global
- ▶ Mayo 2020. Estrategias “**De la granja a la mesa**” y **Biodiversidad 2030**
 - ▶ Mayo 2020 Propuesta revisada de MFP (**Fondo de recuperación**)
 - ▶ Julio 2020 Conclusiones del **Consejo Europeo** sobre el MFP 2021-2027
- ▶ Octubre 2020. **Acuerdo** del Consejo de Ministros de Agricultura de la UE y Opinión del Pleno del Parlamento Europeo
- ▶ Noviembre 2020. Inicio del **diálogo tripartito**, Consejo-COM-PE (trólogos)
- ▶ Diciembre 2020. **Recomendaciones** de la COM

Novedades de la propuesta de la Comisión

- ▶ PAC menos orientada al cumplimiento y las normas, y más a los **resultados y el rendimiento**
- ▶ Nuevo método de trabajo: un único **plan estratégico** que abarque los pagos directos, el desarrollo rural y las estrategias sectoriales
- ▶ Objetivos más ambiciosos para el **medio ambiente** y la acción por el **clima**
 - ▶ **Arquitectura verde**
 - ▶ Condicionalidad reforzada
 - ▶ Eco-esquemas obligatorios para los EEMM en el primer pilar
 - ▶ Acciones ambientales en programas sectoriales
 - ▶ Medidas agroambientales y climáticas en el segundo pilar
 - ▶ Principio de “**no retroceso**” (*no backsliding*) de la contribución a objetivos ambientales
 - ▶ Reserva de presupuesto (*ring-fencing*) 30% FEADER; 20% POFH
- ▶ **Reorientación** de los pagos: agricultor genuino, capping y pago redistributivo



Comisión Europea

Conclusiones del Consejo Europeo de julio 2020

► Presupuesto de la PAC 2021-2027

Presupuesto PAC 2021-2027 (millones €)	
FEAGA - Ayudas directas	34.124,2
FEAGA - Regulación de mercados	5.069,3
FEADER	8.530,8
Incl. "Next Generation EU"	729,1
TOTAL	47.724,3

(Precios corrientes)

- **Convergencia** externa del nivel de pago/ha entre EEMM
- Reserva del **40% del presupuesto** de la PAC para fines climáticos y medioambientales
- Limitación de la Ayuda Básica a la Renta (**capping**) voluntario a partir de 100.000 €, pudiendo descontar gastos laborales
- **Transferencias** entre pilares
- Tasas de **cofinanciación FEADER**



Acuerdo del Consejo de Ministros de Agricultura

- ▶ **Ring-fencing** para Ecoesquemas
 - ▶ 20% del presupuesto anual de ayudas directas
 - ▶ Fase de aprendizaje 2023 y 2024
 - ▶ Posibilidad de contabilizar el exceso sobre el 30% de gasto FEADER para objetivos ambientales
- ▶ Pago **redistributivo**, posibilidad de aplicar criterios de elegibilidad adicionales
- ▶ **Asignaciones financieras**
 - ▶ Ayuda asociada máx. 13+2%; Jóvenes mín. 2% (ambos pilares); Otros sectores máx. 3%; Gestión del riesgo máx. 1%
- ▶ **Condicionalidad**, simplificación de controles y sanciones a pequeños agricultores
- ▶ **Disciplina financiera** a partir de 2.000€

Parlamento Europeo. Una PAC con “C” de común

- ▶ **Ring-fencing** para Ecoesquemas del **30%**
- ▶ Aumento al **35%** del **ring-fencing FEADER** para objetivos ambientales
 - ▶ Al que contribuirá un máximo del 40% de los pagos para ZLN
- ▶ Al menos el **60%** del sobre nacional **FEAGA** (Primer pilar)
 - ▶ Ayuda básica a la renta + Pago redistributivo + Ayuda asociada + Intervenciones sectoriales
 - ▶ Pago **redistributivo** mínimo del 6%
 - ▶ Ayuda **asociada** máximo 10+2%, posibilidad de transferir a programas sectoriales
 - ▶ **2%** apoyo a **jóvenes** a través del pago complementario a la renta
- ▶ **30% FEADER** para mejora de **competitividad**
 - ▶ Inversiones, gestión de riesgo, cooperación e intercambio de conocimiento
- ▶ Requisitos **sociolaborales**

Pacto Verde. Objetivos F2F y Biodiversidad 2020



Reduce by 50% the overall use and risk of **chemical pesticides** and reduce use by 50% of more hazardous **pesticides** by 2030



Achieve at least 25% of the EU's agricultural land under **organic farming** and a significant increase in **organic aquaculture** by 2030



Reduce sales of **antimicrobials** for farmed animals and in aquaculture by 50% by 2030



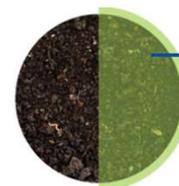
Reduce **nutrient losses** by at least 50% while ensuring no deterioration in soil fertility; this will reduce use of **fertilisers** by at least 20 % by 2030



Bring back at least 10% of agricultural area under **high-diversity landscape features** by 2030



Achieve 100% access to **fast broadband internet** in rural areas by 2025



Halve per capita **food waste** at retail and consumer levels by 2030



- ▶ Objetivos (*targets*) aspiracionales a nivel de la UE, para 2030, no vinculantes
- ▶ Establecimiento de **valores nacionales** (*national values*) en el PEPAC
- ▶ Contribución a través del PEPAC y de otras actuaciones nacionales
- ▶ Diálogo estructurado COM-EM

Estado de la negociación a nivel de la UE

- ▶ **Trílogos.** Diálogo tripartito Consejo-Comisión-Parlamento Europeo



- ▶ Reglamento PEPAC. 3 sesiones: 19 noviembre; 1 y 17 diciembre
- ▶ Arquitectura verde (Condicionalidad, Servicios de Asesoramiento y Ecoesquemas)

- ▶ Próxima Presidencia Portuguesa



“Nothing is agreed until everything is agreed”

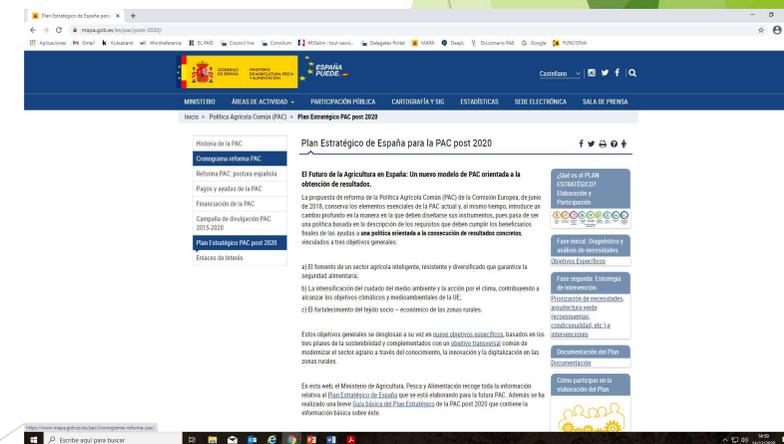
Debate a nivel nacional. MAPA-CCAA

- ▶ Primer debate político. Julio 2020
 - ▶ Agricultor genuino y pequeño agricultor
 - ▶ Parámetros de la ayuda básica a la renta
 - ▶ Limitación de los pagos (*capping*)
 - ▶ Pago redistributivo
 - ▶ Ecoesquemas
- ▶ Segundo debate político. Diciembre 2020
 - ▶ Ayuda asociada
 - ▶ Programas sectoriales. Vino, FH, apicultura, otros sectores
 - ▶ Cuestiones financieras relativas al FEADER (clave de reparto, reserva de eficacia)
 - ▶ Impulso a los sistemas de innovación y conocimiento
 - ▶ Relevo generacional e igualdad de género



Debate a nivel nacional. Participación pública

- ▶ Fase I Diagnóstico e identificación de necesidades
 - ▶ Cerca de 70 reuniones presenciales CCAA, OPAs, ONGs
- ▶ **Fase II Priorización de necesidades y estrategia de intervención**
 - ▶ Debate julio y diciembre 2020. Documentos de acceso público.
- ▶ Proceso transparente y participativo
 - ▶ Creación página web <https://www.mapa.gob.es/es/pac/post-2020/>
 - ▶ Buzón de participación pública bnz-participac2020@mapa.es
- ▶ Diálogo con actores interesados. Debate con el partenariado.



Avance de los trabajos. Próximos pasos

Cronograma indicativo		
2020	Septiembre - Diciembre	Fase 2. Estrategia de la Intervención Trabajo en GTAN (pilar I y II y gobernanza) Segundo debate político Ministro-Consejeros
2021	Enero – Abril	Fase 2. Estrategia de la Intervención Trabajo en GTAN (pilar I y II y gobernanza) Tercer debate político Ministro-Consejeros
	Abril-Junio	Fase 3. Redacción del borrador del PEPAC
	Junio-Julio	Fase 3. Borrador informal del PEPAC. Este borrador es el que saldrá a información pública en la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE)(1)
	Noviembre-Diciembre	Presentación formal del PEPAC definitivo
2022	Primer semestre	PEPAC aprobado por la Comisión
	Todo el año	Preparación legislación nacional y autonómica
2023	Inicio de la aplicación de la nueva PAC	

(1) La evaluación ambiental estratégica forma parte del anexo I del PEPAC y está sujeta a lo dispuesto en la Directiva 2001/42/CE, transpuesta mediante la Ley 21/2013, de 9 de noviembre, de evaluación ambiental.

Estado de la situación de los trabajos de elaboración del Plan Estratégico de la PAC en España

La Estrategia de Intervención: La priorización de necesidades

Joaquín Rodríguez. Vocal Asesor de la SG de Planificación de Políticas Agrarias

TRABAJOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

Bloque Económico

- 1.1. Apoyo renta
1.2. Diferencias de dimensión en renta
1.3. Diferencias de empleo/Ha en renta
- 1.4. Diferencias dependencia ingresos agrarios en renta
1.5. Papel ayudas en reducción de riesgo
1.6. Adaptación del sistema español de seguros agrarios
- 2.1. Competitividad y sostenibilidad
2.2. Productividad y sostenibilidad
2.3. integración en entidades asociativas = 3.1
2.4. Favorecer incorporación
- 2.5. Favorecer profesionalización
2.6. Fomentar recursos propios alimentación animal
2.7. Atender demandas del consumidor
2.8. Facilitar herramientas ante volatilidad
- 2.9. Fomentar I+D+i, digitalización y asesoramiento
2.10. Apoyo sectores en dificultades
- 3.1. Agrupación de productores
3.2. Calidad diferenciada y ecológica
3.3. Contratos y Ley 12/2013
- 3.4. Eliminación prácticas abusivas e ineficiencias en la cadena
3.5. Canales alternativos
3.6. Transparencia en la cadena

Bloque Ambiental

- 4.1. Minimizar emisiones GEI
4.2. Aumentar captura carbono
4.3. Reducir impacto CC
4.4. Promover adaptación CC
- 4.5. Aumentar energías renovables
4.6. Eficiencia energética
4.7. I+D+i en mitigación y adaptación al CC
4.8. Reducción y optimización insumos
- 4.9. Transferencia conocimiento en mitigación y adaptación
4.10. Minimizar riesgos eventos climáticos extremos
- 5.1. Alcanzar el buen estado del agua
5.2. Reducción contaminación agraria del agua
5.3. Conservación y gestión terrenos forestales
5.4. Reducir la erosión y desertificación
- 5.5. Calidad de los suelos
5.6. Proteger el suelo agrícola
5.7. Reducir las emisiones de NH3
- 5.8. Reducir las emisiones de material particulado PM2.5
5.9. Prevención emisiones incendios
- 6.1. Mantener biodiversidad agroforestal
6.2. Paliar o Revertir tendencia aves agrarias
6.3. Mantenimiento y recuperación de hábitats
6.4. Red Natura 2000
- 6.5. Pervivencia SAVN
6.6. Mantener y mejorar paisajes y conectividad
6.7. Minimizar efectos fitosanitarios
6.8. Reducción del uso y mejora gestión plásticos
- 6.9. Compatibilidad con grandes carnívoros
6.10. Fomento sistemas de producción sostenibles
6.11. Transferencia y mejora del conocimiento ámbito biodiversidad

Bloque Rural

- 7.1. Relevos generacional
7.2. Mejora explotaciones =OE2
7.3. Acceso a la tierra
7.4. Acceso al crédito y mejorar la fiscalidad
- 7.5. Cualificación profesional
7.6. Incorporación y permanencia en la actividad agraria de las mujeres rurales
- 8.1. Permanencia y asentamiento de nueva población en el medio rural
8.2. Mujer rural
8.3. Potenciar la función de los sistemas agroalimentario y forestal sostenibles
- 8.4. Potenciar el emprendimiento y atraer y retener el talento innovador
8.5. Mejora de la dotación de infraestructuras y servicios
8.6. Desarrollo endógeno y generación de valor
- 8.7. Mejorar colectivos en riesgo de exclusión social
8.8. Bioeconomía circular
8.9. Formación, divulgación y tr. conocimiento bioeconomía
8.10. Gestión forestal sostenible
8.11. Selvicultura preventiva mejora infraest forestales

Bloque Consumidor

- 9.1. Mejorar el conocimiento y valorizar
9.2. Hábitos de consumo en favor de la sostenibilidad y recomendaciones nutricionales
- 9.3. Mejorar información que recibe el consumidor
9.4. Reducir desperdicio alimentario
9.5. Minimizar Fraude alimentario.
- 9.6. Productos ecológicos y de proximidad
9.7. Bienestar animal y producciones sostenibles
9.8. Reducir el consumo de antimicrobianos

AKIS

- OT.01. Formación agraria
OT.02. Asesoramiento y formación de asesores
OT.03. Ecosistema de innovación
- OT.04. Digitalización
OT.05. Intercambio entre actores AKIS
OT.06. Gobernanza en los AKIS

PRIORIZACIÓN (Cr1 Compromisos; Cr2 Conexiones; Cr3 Medición; Cr4 Relevancia)

Prioridades		
+++	++	+
1.1. 2.1. 2.2. 2.9. 2.10. 3.1. 3.2.	1.2. 1.3. 1.4. 1.5. 2.4. 3.3. 3.4. 3.6.	1.6. 2.5. 2.6. 2.7. 2.8. 3.5.
4.1. 4.2. 4.3. 5.1. 5.2. 5.7. 6.2. 6.3. 6.4. 6.10.	4.4. 4.5. 4.6. 4.8. 5.3. 5.4. 5.6. 6.1. 6.6. 6.7.	4.7. 4.9. 4.10. 5.5. 5.8. 5.9. 6.5. 6.8. 6.9. 6.11.
7.1. 8.1. 8.4. 8.8.	7.3. 7.5. 7.6. 8.3. 8.5. 8.6. 8.10.	7.4. 8.7. 8.9. 8.11.
9.4. 9.7. 9.8.	9.1. 9.6.	9.2. 9.3. 9.5.

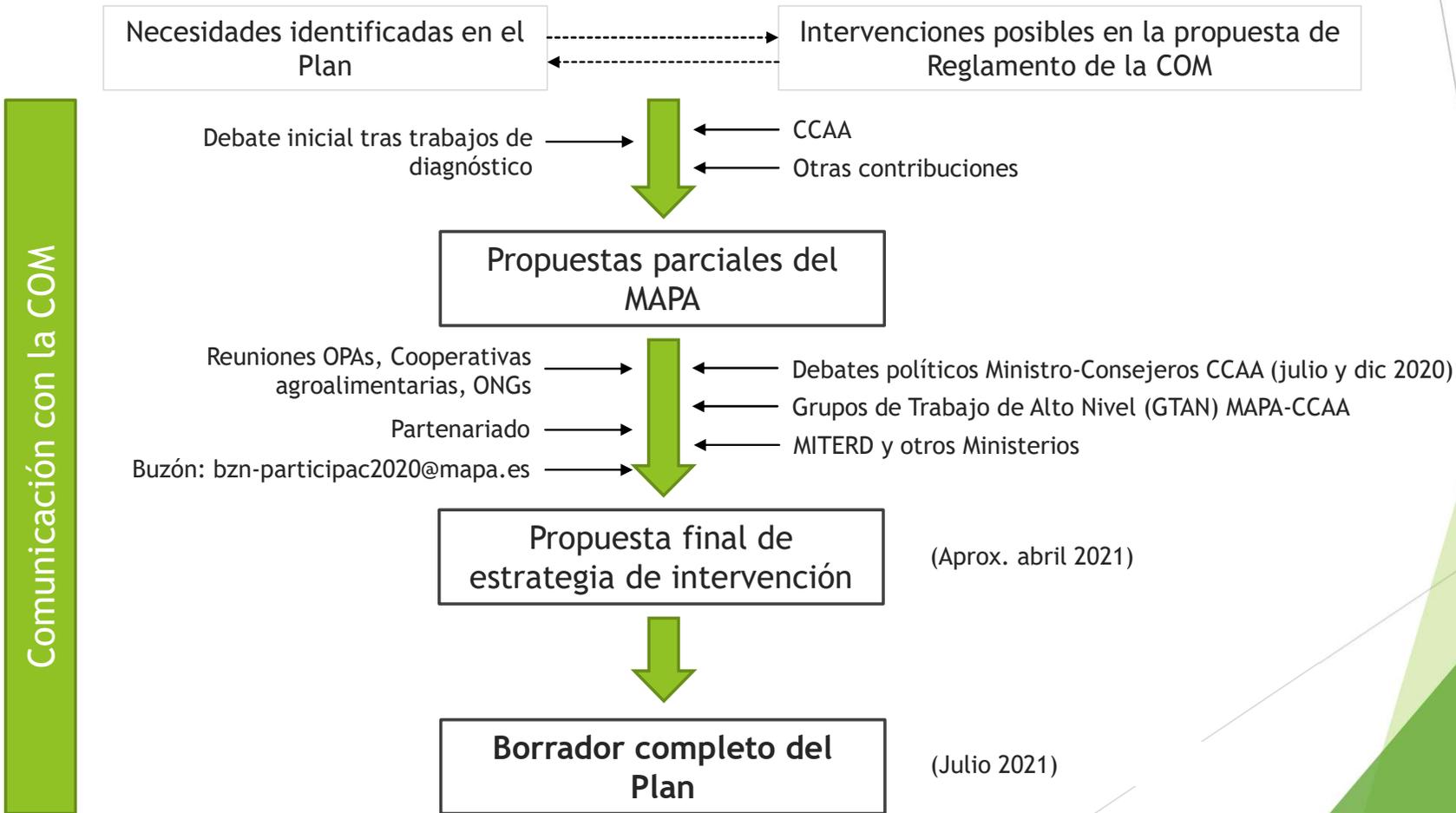
CONSIDERACIÓN TERRITORIAL (Alcance e importancia)

Estado de la situación de los trabajos de elaboración del Plan Estratégico de la PAC en España

Diseño estrategia de intervención

Ignacio Atance. Subdirector General de la SG de Planificación de Políticas Agrarias

Diseño estrategia de intervención



Propuestas de la estrategia de intervención

- ▶ Intervenciones del primer pilar
 - ▶ Agricultor genuino
 - ▶ Ayuda básica a la renta para la sostenibilidad
 - ▶ Pago redistributivo y limitación de los pagos (*capping*)
 - ▶ Ecoesquemas
 - ▶ Ayudas acopladas
 - ▶ Intervenciones en otros sectores
- ▶ Intervenciones del segundo pilar
 - ▶ Cuestiones financieras relativas al FEADER: criterios de reparto y reserva de eficacia
 - ▶ Impulso a los sistemas AKIS
 - ▶ Relevo generacional e igualdad de género

Propuestas de intervenciones del primer pilar (I)

- ▶ **Agricultor genuino** → Ayudas a quien ejerza la actividad agraria y beneficie al medio rural
 - ▶ % ingresos agrarios/ingresos totales = [20 – 30 %]
 - ▶ Agricultores/ganaderos < [2.000 €] de pagos directos: exentos de la comprobación → Importancia social de la pluriactividad de los pequeños agricultores y ganaderos en el medio rural
- ▶ **Ayuda Básica a la Renta para la sostenibilidad** → Distribución más equitativa de la ayuda
 - ▶ €/ha de 2 agricultores/ganaderos con las mismas condiciones productivas debe ser el mismo
 - ▶ Convergencia de la ayuda dentro de cada una de las regiones:
 - ▶ Reglamento transitorio: en 2021-22 continua el proceso de convergencia iniciado en 2015 (PAC actual)
 - ▶ Plena convergencia de la ayuda (€/ha) en [2025]
 - ▶ Una vez alcanzada la convergencia: derechos individuales → pago por superficie
 - ▶ Importe de la ayuda (€/ha) de un agricultor/ganadero ubicado en la región de importe más alto < [5-7] x importe de otro de la región de importe más bajo
 - ▶ Todos los sectores deben tener acceso a esta ayuda

Propuestas de intervenciones del primer pilar (II)

- ▶ **Limitación de los pagos (*capping*)**  Distribución más justa de la ayuda
 - ▶ Descontar, en la limitación del pago, el coste del empleo registrado por las explotaciones y empresas afectadas: Coste a tanto alzado. Referencia SMI
 - ▶ Caso específico de las cooperativas

- ▶ **Pago redistributivo**  Distribución más justa de la ayuda
 - ▶ Pago a las primeras hectáreas de cada explotación
 - ▶ Complemento a la Ayuda Básica a la Renta para pequeñas y medianas explotaciones
 - ▶ Cuantía:
 - ▶ Variable en función de las regiones para la Ayuda Básica a la Renta
 - ▶ Podría estar justificado establecer criterios de elegibilidad referentes al nivel de pluriactividad
 - ▶ Financiación de este pago: cantidades detraídas al aplicar la limitación de los pagos + ajuste en los importes de la Ayuda Básica a la Renta (en caso necesario)

Propuestas de intervenciones del primer pilar (II)

- ▶ **Ecoesquemas** → Fomento prácticas sostenibles de las explotaciones
 - ▶ Al menos el 20% de las Ayudas Directas deberá dedicarse a ecoesquemas
 - ▶ Todas las explotaciones podrán acogerse voluntariamente a, al menos, un ecoesquema
 - ▶ Propuestas: pastoreo extensivo, cobertura vegetal, rotaciones de cultivo, planes individuales de fertilización y de uso sostenible de productos fitosanitarios, incremento de la superficie para el mantenimiento y mejora de la biodiversidad
- ▶ **Ayudas asociadas** → Ayuda sectorial
 - ▶ Sectores ganaderos (vacuno de leche, vacuno de carne, ovino y caprino) y sectores agrícolas: problemas de competitividad, importantes para el mantenimiento del tejido socioeconómico vinculado a determinados territorios
 - ▶ Cultivos proteicos: [2%] adicional al impulso de éstos (posibilidad del Reglamento)
 - ▶ Incentivos para la incorporación de jóvenes y mujeres en estas ayudas
 - ▶ Criterios de modulación: mayor apoyo a explotaciones con mayor déficit de competitividad por su dimensión, tipología o ubicación

Propuestas de intervenciones del primer pilar (III)

- ▶ **Intervenciones en otros sectores**  Ayuda sectorial
 - ▶ Avanzar en el GTAN del primer pilar en el diseño de una intervención sectorial al menos para el sector olivarero
 - ▶ Destinar a estas intervenciones un montante global del [1-3%] de los fondos disponibles

Propuestas de intervenciones del segundo pilar (I)

▶ **Criterios de reparto FEADER y reserva de eficacia para 2023-2027**

- ▶ En la siguiente Conferencia Sectorial de Agricultura (abril 2021) el MAPA propondrá:
 - ▶ Criterio de reparto: partiendo de los parámetros empleados para el reparto actual e incorporando criterios e indicadores objetivos que reflejen las necesidades identificadas para el nuevo periodo
 - ▶ Establecimiento de una reserva de eficacia para estimular la ejecución de fondos

▶ **Impulso a los sistemas de Asesoramiento y AKIS**

- ▶ Identificar mecanismos de reconocimiento mutuo entre las CCAA

Propuestas de intervenciones del segundo pilar (II)

► Relevo generacional

- Subgrupo de trabajo transversal que aborde de manera integral todas las intervenciones que pueden contribuir a relevo generacional (primer y segundo pilar)

Resultados



Conferencia Sectorial

► Igualdad de género

- Se propondrán opciones para introducir discriminación positiva en favor de la mujer en determinadas intervenciones (previa consulta a la Comisión Europea)

Si, tras esta jornada tiene cualquier duda, aportación, comentario o sugerencia:

- Responda al cuestionario que recibirá en unos días
- Escriba a: bnz-participac2020@mapa.es

Sus aportaciones serán escuchadas y atendidas

MUCHAS GRACIAS
POR SU ATENCIÓN